



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 10 JUL. 2014

DECRETO N° 2736/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 1 de Julio de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 941 el 9 de Abril de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Personalidad Jurídica, de 25 de Junio de 2014; los Certificados de Transferencias y de identidad de la representante legal, ambos de 26 de Junio de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR MARÍA AUXILIADORA	65.081.222-0	Serena.	Ilia Ester Herrera Muñoz, R.U.T.	Registro N° 19 de 19 de Febrero de 1990.	N° 890 de 26 de Junio de 2014.	Realizar un viaje cultural artístico a la Quinta Región.	\$700.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JUERE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asejería Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/CAMT